



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXPTE-UNC:0055872/2016

CÓRDOBA; 24 NOV 2016

VISTO:

El presente expediente por el cual el Ing. Agrim. José María CIAMPAGNA, presenta renuncia al cargo de Profesor Titular dedicación simple, por concurso en GEODESIA II y en el cargo de Profesor Titular dedicación simple por concurso en SISTEMAS DE INFORMACIÓN TERRITORIAL, del Departamento AGRIMENSURA, condicionada a la obtención de los beneficios jubilatorios; y

CONSIDERANDO:

El Decreto 8820/1962, del Poder Ejecutivo Nacional,

Lo informado por el Área Personal;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º.- Aceptar a partir del 03 de Noviembre de 2016, la renuncia condicionada al otorgamiento jubilatorio del Ing. Agrim. José María CIAMPAGNA (Leg.27419) al cargo de Profesor Titular dedicación simple, por concurso en GEODESIA II y en el cargo de Profesor Titular dedicación simple por concurso en SISTEMAS DE INFORMACIÓN TERRITORIAL, del Departamento AGRIMENSURA.

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Personal, al Departamento Agrimensura y archívese.-

Ing. EDUARDO N. ZAPICO
SECRETARIO ACADÉMICO AREA INGENIERIA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 1851
REVISADO
v. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina
AREA OPERATIVA